

**Resolución de la Directora Gerente de la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental -Alejandro Otero- (FIBAO), por la que se aprueba la lista definitiva con la baremación de las personas admitidas a la convocatoria publicada con carácter excepcional concurso-oposición para Estabilización de Empleo Temporal al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de Diciembre.**

Tras finalizar el plazo de presentación de alegaciones en relación a la Resolución de 13 de diciembre de 2023 que aprobaba el listado provisional de baremación de la única persona admitida de la convocatoria concurso oposición para la estabilización del empleo temporal a través de concurso-oposición de la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero- (FIBAO), y tras, no recibir ninguna alegación, la Comisión de Selección acuerda publicar el listado definitivo de baremación de candidaturas admitidas

**RESUELVO**

Hacer pública la relación definitiva de baremación de la única persona admitida en este proceso (Anexo I) y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.

**En Granada, a la fecha de la firma digital.**

Sarah E. Biel Gleeson.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	29/12/2023 13:59:16	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32YMVV6QMGFWEHRM6J6DQV6QWJP	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**ANEXO I.-BAREMO DEFINITIVO CONCURSO**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	APTO/N O APTO	AUTOBAREMACIÓN					BAREMACIÓN FIBAO					TOTAL OBSERVACIÓN
			EXPERIENCIA PROFESIONAL SPI Y FUNCIONES 30 MAX.	CONOCIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL 2,5 MAX.	FORMACIÓN 6 MAX.	MANEJO TECNOLOGÍAS /SISTEMAS 1,5 MAX.	TOTAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL SPI Y FUNCIONES 30 MAX.	CONOCIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL 2,5 MAX.	FORMACIÓN 6 MAX.	MANEJO TECNOLOGÍAS /SISTEMAS 1,5 MAX.	TOTAL	
OPE FIBAO 2022/P23.- TÉCNICO/A DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN ÁREA MICROBIOLOGÍA													
<b>A. LINDE R.</b>	***6043**	APTO	23,24	2,49	6	1,5	33,23	23,24	2,49	6	1,5	33,23	